



MUNICIPIO DE EL FUERTE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
(2018-2021)

“ACTA DE FALLO”

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FU19-AFM/OP-004

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE GUSTADO GÓMEZ PEDROZA TRAMO ENTRE CALLE MARIANO ESCOBEDO Y CALLE MELCHOR OCAMPO UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL EL FUERTE**, MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA, QUE LLEVA A CABO EL H. AYUNTAMIENTO DE EL FUERTE. EN BASE A DICTAMEN TECNICO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2019.

EN LA CIUDAD DE EL FUERTE, MUNICIPIO DE EL FUERTE; A LAS 10:00 HRS. DEL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2019, SE REUNIERON EN LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LOS **C.C. LIC. JOSE ORDUÑO CARLÓN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, ING. SUSJE AIRAN PÉREZ BERRELLEZA, SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS; ING. CRISTIAN RAMON URIAS LUGO, JEFE DEL DEPARTAMENTO TECNICO Y COMPAÑIAS PARTICIPANTES: ARTURO LIZÁRRAGA TORRES, INDUSTRIAL CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SA DE CV Y CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES JAJIA SA DE CV;** CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO, EN BASE A LA REVISIÓN EFECTUADA POR EL H. AYUNTAMIENTO A CADA UNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES Y CON FUNDAMENTO EN EL ART. 56 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, EL CUAL ESTABLECE EL MECANISMO BINARIO QUE CONSISTE EN DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, A PARTIR DE EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

PROPUESTAS TECNICAS ACEPTADAS DE LOS PARTICIPANTES:

LICITANTE
ARTURO LIZÁRRAGA TORRES
INDUSTRIAL CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SA DE CV
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES JAJIA SA DE CV

PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS DE LOS PARTICIPANTES:

LICITANTES	MONTO SIN IVA
ARTURO LIZÁRRAGA TORRES	
INDUSTRIAL CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SA DE CV	\$ 1'233,185.45
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES JAJIA SA DE CV	\$ 1'239,136.50
	\$ 1'243,553.17

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO A LA PROPUESTA QUE SEA DECLARADA SOLVENTE PORQUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y PRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA CON RESPECTO AL PROMEDIO DETERMINADO POR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DECLARADAS SOLVENTES Y EL SUPUESTO BASE, SIEMPRE QUE NO SEA, INFERIOR AL NOVENTA POR CIENTO DE DICHO PROMEDIO.

(698) 892 03 28
(698) 893 03 90
(698) 896 03 90
Palacio Municipal, 5 de mayo S/N
C.P. 81820
El Fuerte, Sinaloa

Arturo Lizarraga T *José Arriola J.A.* www.elfuerte.gob.mx



MUNICIPIO DE EL FUERTE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
(2018-2021)

“ACTA DE FALLO”

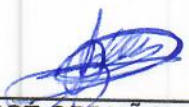
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FU19-AFM/OP-004

LICITANTES	MONTO SIN IVA
ARTURO LIZÁRRAGA TORRES	\$ 1'233,185.45
INDUSTRIAL CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SA DE CV	\$ 1'239,136.50
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES JAJIA SA DE CV	\$ 1'243,553.17
PRESUPUESTO BASE	\$ 1'247,195.03
SUMATORIA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SOLVENTES Y PRESUPUESTO BASE	\$ 4'963,070.15
PROMEDIO:	\$ 1'240,767.54
90% DEL PROMEDIO	\$ 1'116,690.78
RANGO DETERMINADO ENTRE EL PROMEDIO Y EL 90% DEL PROMEDIO	\$ 1'116,690.78 @ \$ 1'240,767.54

POR LO ANTERIOR SE DETERMINA ADJUDICAR EL FALLO AL CONTRATISTA **ARTURO LIZARRAGA TORRES**; CON UN IMPORTE DE \$ 1'430,495.12 (SON UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; PORQUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y PORQUE PRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA CON RESPECTO AL PROMEDIO DETERMINADO POR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DECLARADAS SOLVENTES; SE LE INFORMA QUE EL **DÍA DE HOY 28 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 11:30 HORAS SERÁ LA FIRMA DEL CONTRATO EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL FUERTE. TENIENDO COMO PLAZO 93 DIAS NATURALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS LOS CUALES INICIARAN A PARTIR DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2019.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA PARTICIPAN, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL **DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2019.**

POR LA CONVOCANTE


LIC. JOSÉ ORDUÑO CARLÓN
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS


ING. SUSJE AIRAN PÉREZ BERRELLEZA
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

(698) 893 03 20
(698) 893 03 90
(698) 893 08 31

Palacio Municipal, 5 de mayo S/N
C.P. 81820
El Fuerte, Sinaloa

Arturo Lizarraga T

U

José Aaron J. A.

www.elfuerte.gob.mx



MUNICIPIO DE EL FUERTE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
(2018-2021)

“ACTA DE FALLO”

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FU19-AFM/OP-004

ING. CRISTIAN RAMÓN URÍAS LUGO
JEFE DEL DEPARTAMENTO TECNICO

POR LAS EMPRESAS LICITANTES

EMPRESA

REPRESENTANTE

1.- ARTURO LIZARRAGA TORRES

Arturo Lizarraga T

2.- INDUSTRIAL CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SA DE CV

3.- CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES JAJIA SA DE CV

José Berrios J.A.

(698) 893 03 20
(698) 893 03 90
(698) 893 08 31

Palacio Municipal, 5 de mayo S/N
C.P. 81820
El Fuerte, Sinaloa

www.elfuerte.gob.mx